

PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA NUEVO ESCENARIO APERTURA COVID-19



Desde el **1 de octubre de 2022** Chile avanza a Escenario de Apertura

¿QUÉ IMPLICA ESTAR EN ESCENARIO DE APERTURA?

Uso de mascarilla: Es obligatorio solo en recintos de salud, en tanto se recomienda su uso a personas con síntomas de Covid-19, en el transporte de pasajeros y en aglomeraciones.

Pase de Movilidad: Deja de ser exigible.

Aforo: Se eliminan restricciones en espacios abiertos y cerrados.

Eventos masivos: Sin restricción.

Vacunación: Seguirá disponible para las personas rezagadas y para la población definida de riesgo en un esquema anual que definirá el Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI).

CLASES Y ACTIVIDADES PRESENCIALES:

- » Los establecimientos de educación deben realizar actividades y clases presenciales.
- » La asistencia presencial es obligatoria.

DISTANCIA FÍSICA Y AFOROS:

- » Considerando que más del 80% de estudiantes de establecimientos escolares (entre NT1 y IV° medio) tiene su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas siempre que esto sea posible.
- » El Nivel de Sala Cuna y Nivel Medio continuará sin la aplicación de aforos.
- » Se recomienda a los establecimientos revisar el estado de vacunación por cada curso en la página de actualización semanal <https://vacunacionescolar.mineduc.cl/> 1, e incentivar la vacunación en los cursos que se encuentren bajo el umbral de 80%. Respecto a lo anterior, se sugiere coordinar la realización del proceso de vacunación en los establecimientos educativos, entre el sostenedor y el centro de salud más cercano.

- Ventilación permanente de las aulas y espacios comunes, manteniendo abierta al menos una ventana o la puerta. Donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, dejando la puerta y una ventana abiertas simultáneamente. Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.
- El uso de mascarilla no es obligatorio en educación parvularia, básica y media, ni en ninguna modalidad del sistema educativo.
- Lavarse las manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas (toda la comunidad educativa).

Recomendar a las y los apoderados estar alertas diariamente ante la presencia de síntomas de COVID-19. Si algún síntoma respiratorio sugiere COVID-19, no debe enviar al estudiante al establecimiento hasta ser evaluado por un o una profesional de la salud.

- Entregar información efectiva y clara a la comunidad educativa, en particular, sobre los protocolos y medidas implementadas.
- Seguir el protocolo de transporte escolar, que incluye mantener una lista de pasajeros y la ventilación constante. No es obligatorio el uso de mascarillas.
- Realizar actividad física en lugares ventilados o al aire libre cuando sea posible.

CASO SOSPECHOSO DE INFECCIÓN POR SARS-COV-2

A.-Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal.



Fiebre 37,8 °C
o superior



Pérdida brusca y completa
del olfato (anosmia)



Pérdida brusca y completa
del gusto (ageusia)

CASO SOSPECHOSO DE INFECCIÓN POR SARS-COV-2

- Dos o más de los signos o síntomas restantes(signo o síntomas nuevos para las personas y que persisten por más de 24 horas):



Tos



Disnea o
dificultad
respiratoria



Congestión
nasal



Taquipnea



Odinotagia o
dolor al tragar
sólidos o
líquidos



Mialgias
o dolores
musculares



Debilidad
general o
fatiga



Dolor torácico



Caloríos



Cefalea o
dolor de
cabeza



Diarrea



Anorexia o
náuseas o
vómitos

MEDIDAS Y CONDUCTAS CASO SOSPECHOSO DE INFECCIÓN POR SARS-COV-2

Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en **centro de salud habilitado**

➤ **TESTEO:**

- Disponibilidad de test de antígeno en APS de acceso universal y gratuito.
- Se incrementa el acceso a test antígeno con **estrategia “antígeno en tres pasos**

CASO CONFIRMADO

A.- Persona, viva o fallecida, con una prueba PCR para SARS-CoV-2 positiva.

B.- Persona que cumple con la definición de caso sospechoso y que presenta una prueba rápida de antígenos para SAR-CoV-2 positiva, tomando por orden de la autoridad sanitaria o en un centro de salud autorizado, para estos, señalada por la autoridad.

MEDIDAS Y CONDUCTAS CASO CONFIRMADO

- Dar aviso inmediato al establecimiento educacional, el cual deberá informar a las y los apoderados del curso para que estén alerta a la presencia de nuevos síntomas.
- Mantener aislamiento por 5 días desde la aparición de los síntomas. Los casos COVID asintomáticos terminan su aislamiento 5 días después de la toma de muestra.

PERSONA EN ALERTA COVID-19

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de esta, de un caso probable o confirmado desde 2 días antes y hasta 5 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra

MEDIDAS Y CONDUCTAS PERSONA EN ALERTA COVID-19

1. Se recomienda realizar un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si no presenta síntomas, continúa asistiendo al centro educativo.
2. Si la persona presenta síntomas, debe realizarse un examen de inmediato y esperar el resultado (caso sospechoso de COVID-19).
3. Poner atención a la aparición de síntomas hasta 5 días desde el último contacto con el caso.

GESTIÓN DE CASOS COVID-19 EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

¿QUÉ HACER EN CADA CASO?

Estado	Descripción	Medidas
A	Estudiante o párvulo sospechoso	- Aislamiento del estudiante o párvulo. - Realizar test PCR o prueba de detección de antígenos. - Regresa al establecimiento si el resultado es negativo.
B	Estudiante o párvulo confirmado	- Aislamiento por 5 días. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19, pero continúan con clases presenciales. - Atención al surgimiento de síntomas. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.
Alerta de BROTE	3 estudiantes o párvulos de un curso, o 7 estudiantes a nivel del establecimiento confirmados en los últimos 7 días	- Mismas medidas que en el estado B para los casos confirmados. - La dirección del establecimiento en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas en concordancia con la magnitud o gravedad del brote.

GESTIÓN DE CASOS COVID-19 EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

¿QUÉ HACER EN CADA CASO?

LUGAR DE AISLAMIENTO

Cada establecimiento educativo debe contar con un espacio determinado para el aislamiento de casos sospechosos o confirmados de COVID-19

CARACTERÍSTICAS:

- Estar adaptados para esta finalidad y tener acceso restringido.
- Ventilación natural.
- La o el adulto responsable debe portar mascarilla de tipo quirúrgica y mantener una distancia física mayor a 1 metro.
- Se debe ventilar a lo menos por 30 minutos antes de limpiar y desinfectar superficies. Deben utilizar mascarilla y guantes, que deben desecharse al final del procedimiento en una bolsa, con posterior lavado de manos.

GESTIÓN DE CASOS COVID-19 PARA FUNCIONARIOS

Todo Funcionario que sea un caso confirmado o probable de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por lo que establezca la definición de caso vigente.

- Si se presenten **dos o más trabajadores** confirmados de COVID-19, se estará frente a un brote laboral.
- <http://epi.minsal.cl/trabajadores-y-trabajadoras-4/>.

Los estudiantes de los cursos en los que hizo clases pasan a ser personas en alerta COVID-19 por lo que continúan con sus clases presenciales.

MEDIDAS SANITARIAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES

- Eliminar el agente (virus SARS-CoV-2) o fuente de infección:



Lavado frecuente de manos



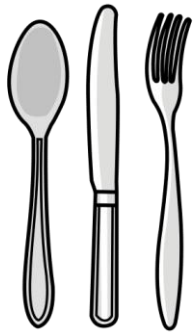
Basureros Covid-19



Mantener ambientes limpios y ventilación permanente de las aulas/espacios comunes

MEDIDAS SANITARIAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES

- Poner barreras de protección entre las personas:



Evitar compartir artículos de higiene/alimentación/útiles escolares. Higienizar manos antes y después



Propiciar, siempre que sea posible, el distanciamiento en las actividades cotidianas



Evitar saludar con la mano o dar beso.
Reforzar higiene de mano

MEDIDAS SANITARIAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES

- Poner barreras de protección entre las personas:

Se recomienda su uso en personas que cursen síntomas respiratorios, en lugares de alta aglomeración, en visitas a centros de larga estadía y medios de transportes.

MEDIDAS SANITARIAS EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES

SÍ elija mascarillas que



Tengan dos o más capas de tela lavable y respirable



Le cubran totalmente la nariz, la boca y el mentón.



Se ajusten con precisión a los lados de la cara, sin huecos

NO elija mascarillas que



Estén hechas de una tela que dificulte la respiración, como vinilo



Tengan válvulas de exhalación o ventilación que permitan el paso de partículas del virus



No recomendado: la evaluación de los protectores faciales sigue en curso, pero su eficacia por el momento se desconoce.

MEDIDAS DE AUTOCUIDADO A TENER PRESENTES



Limitación de contacto (grupo estable de convivencia mismo curso)



Medidas de prevención personal (Higiene de manos 2-3 hrs)

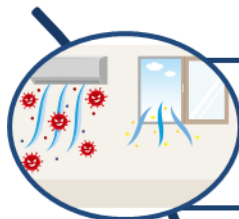


Evitar compartir cualquier tipo de objeto durante la jornada escolar (sala de clases, patio, baño)



Transporte escolar (ventilación cruzada, registro de estudiantes, proceso de limpieza y desinfección)

MEDIDAS DE AUTOCUIDADO A TENER PRESENTES



Limpieza y ventilación (limpieza y desinfección, ventilación cruzada)



Monitoreo constante de sintomatología covid-19
(establecimiento/domicilio)

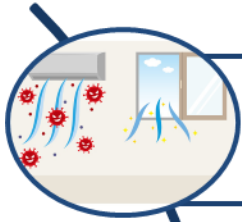


Al toser o estornudar cubrir boca con antebrazo, uso de
pañuelos desechables



Uso mascarilla (se recomienda su uso en personas que cursen
síntomas respiratorios)

MEDIDAS DE AUTOCUIDADO A TENER PRESENTES



Limpieza y ventilación (limpieza y desinfección, ventilación cruzada)



Monitoreo constante de sintomatología covid-19
(establecimiento/domicilio)



Al toser o estornudar cubrir boca con antebrazo, uso de
pañuelos desechables



Uso mascarilla (se recomienda su uso en personas que cursen
síntomas respiratorios)

TODOS LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO.

- Docentes
- Asistentes
- Alumnos
- Apoderados

Se entregará una copia de este Protocolo a todos los funcionarios del colegio y apoderados, donde se dará a conocer su contenido, mediante los siguientes medios: correo electrónico, y plataforma web colegio.

Además, se les informará los cambios en el protocolo, producto de modificaciones de las medidas decretadas por la autoridad, mediante correo electrónico.

CUIDARNOS ES TAREA DE TODOS JUNTOS



Nombre:

María José Mardones Abella

Cargo:

Prevencionista de Riesgos

Email:

maria.mardones@colegiomontessori.cl

